

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 464

Impreso el día 18 de septiembre de 2024

Término del artículo 113: 27 de septiembre de 2024

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

SUMARIO: **Glosario** ambiental federal. Adopción de medidas para la elaboración e implementación del mismo. **Paulón y Fein.** (3.856-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Paulón y otra señora diputada, por el que solicita al Poder Ejecutivo nacional que, en el marco del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA), y junto a las comisiones de Ambiente y Desarrollo Sustentable del Senado de la Nación y la Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano de la Cámara de Diputados de la Nación, adopte las medidas necesarias para la elaboración y posterior implementación de un glosario ambiental federal, confeccionado por especialistas idóneos en la materia, en base a evidencia científica y en línea con los compromisos asumidos por nuestro país a partir de la ratificación en 1993 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) - Ley 24.295, el Protocolo de Kioto - Ley 25.438, y el Acuerdo de París - Ley 27.270; con el objetivo de estandarizar los conceptos utilizados por los organismos municipales, provinciales y nacionales con atribuciones ejecutivas en materia ambiental; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, adopte las medidas necesarias para la elaboración y posterior implementación de un glosario ambiental fede-

ral, confeccionado por la Comisión de Ambiente y Desarrollo Sustentable del Senado de la Nación y la Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano de la Cámara de Diputados de la Nación y especialistas idóneos en la materia, en base a evidencia científica y en línea con los compromisos asumidos por nuestro país a partir de la ratificación en 1993 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) - Ley 24.295, el Protocolo de Kioto - Ley 25.438, y el Acuerdo de París - Ley 27.270.

Sala de la comisión, 17 de septiembre de 2024.

*Carlos D'Alessandro. – Gabriela Estévez.
– Margarita Stolbizer. – Maximiliano Ferraro. – Ana F. Aubone. – Fernanda Avila. – Leila Chaher. – Pablo Juliano.
– Dante López Rodríguez. – Martín Maquieyra. – Esteban Paulón. – Fabio J. Quetglas. – Yamila Ruíz. – Sabrina Selva.
– Guillermo Snopek. – Carolina Yutrovic.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Paulón y otra señora diputada, por el que solicita al Poder Ejecutivo nacional que, en el marco del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA), y junto a la Comisión de Ambiente y Desarrollo Sustentable del Senado de la Nación y la Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano de la Cámara de Diputados de la Nación, adopte las medidas necesarias para la elaboración y posterior implementación de un glosario ambiental federal, confeccionado por especialistas idóneos en la materia, en base a evidencia científica y en línea con los compromisos asumidos por nuestro país a partir de la ratificación en 1993 de la Convención Marco de las

Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) - Ley 24.295, el Protocolo de Kioto - Ley 25.438, y el Acuerdo de París - Ley 27.270; con el objetivo de estandarizar los conceptos utilizados por los organismos municipales, provinciales y nacionales con atribuciones ejecutivas en materia ambiental. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones como proyecto de declaración.

Carlos D'Alessandro.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, en el marco del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA), y

junto a las comisiones de Ambiente y Desarrollo Sustentable del Senado de la Nación y la Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente de la Cámara de Diputados y Diputadas de la Nación; adopte las medidas necesarias para la elaboración y posterior implementación de un glosario ambiental federal, confeccionado por especialistas idóneos en la materia, en base a evidencia científica y en línea con los compromisos asumidos por nuestro país a partir de la ratificación en 1993 de la Convención marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) - Ley 24.295, el Protocolo de Kioto - Ley 25.438, y el Acuerdo de París - Ley 27.270; con el objetivo de estandarizar los conceptos utilizados por los organismos municipales, provinciales y nacionales con atribuciones ejecutivas en materia ambiental.

Esteban Paulón. – Mónica Fein.